

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Pedralba

- 2025/07638 *Anuncio del Ayuntamiento de Pedralba sobre la corrección de errores al anuncio 2025/02512 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 12/03/2025 sobre la aprobación de las bases de la convocatoria de concurso-oposición para cubrir una plaza de limpiador/a.*

ANUNCIO

La Alcaldía de este ayuntamiento, en fecha 20 de junio de 2025, adoptó entre otros el decreto de Alcaldía 766/2025, que estimó parcialmente el recurso de reposición interpuesto por persona aspirante contra las bases reguladoras del procedimiento selectivo de una plaza de limpiador/a por concurso-oposición, aprobadas mediante decreto de Alcaldía 211/2025, de 24 de febrero y publicadas en el BOP n.º 49 de 12 de marzo de 2025.

La estimación parcial del recurso supone la corrección parcial de la base décima B 1), por error detectado en la misma.

Donde dice:

"1) Experiencia profesional: Hasta 5,00 puntos

- Por cada mes de experiencia en la misma especialidad a la que se opta en organismos públicos 0,5 puntos.

- Por cada mes de experiencia en la misma especialidad a la que se opta en empresas privadas 0,25 puntos."

Debe decir:

"1) Experiencia profesional: Hasta 5,00 puntos

- Por cada mes de experiencia en la misma especialidad a la que se opta en organismos públicos 0,05 puntos.

- Por cada mes de experiencia en la misma especialidad a la que se opta en empresas privadas 0,025 puntos."

Se publica la corrección anteriormente mencionada y se abrirá nuevo plazo de presentación de instancias (o de retirada de las ya presentadas), de 20 días naturales a partir de la publicación de anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Pedralba, 23 de junio de 2025.—El alcalde, Andoni León Sáenz.

